

## CONDICIONES DE PRÉSTAMO DE LA BIBLIOTECA:

- 1.- Los alumnos pueden realizar un máximo de dos préstamos a la vez (dos libros o libro y DVD) por cada idioma en que estén matriculados
- 2.-El plazo de devolución del libro o libros prestados es de 15 días naturales prorrogables a otros 15 cuando el alumno así lo solicite.
- 3.-El material de vídeo (DVD) tendrá un plazo de devolución de 7 días naturales.
- 4.-El horario en el que se puede sacar material de la biblioteca se corresponde con las horas en las que un profesor tenga horario asignado (ver horario adjunto).
- 5.-En caso de extravío de libros el alumno deberá comunicarlo inmediatamente a los responsables de la Biblioteca, debiendo reponer el material o abonar su importe.
- 6.-A efectos de inventario el material ha de ser devuelto antes del último día de clase del curso académico.

JEFATURA DE ESTUDIOS.